



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEducación

NIT: 890 501 578-4
Cel: 314 414 0476
E-mail: iserpam@iser.edu.co
www.iser.edu.co
Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero
Pamplona, Norte de Santander

INFORME CUATRIMESTRAL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2024

Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Especializada de Control Interno de Gestión

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER PAMPLONA

Mayo 10 de 2024



RURALIDADES
con propósito

"Hacia una sociedad rural y urbana
más justa, sostenible y equitativa"



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEducación

NIT: 890 501 578-4

Cel: 314 414 0476

E-mail: iserpam@iser.edu.co

www.iser.edu.co

Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero
Pamplona, Norte de Santander

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en un modelo de gestión para resultados, fomentando la mejora continua en las entidades, para cumplir con este enfoque, es esencial que las instituciones implementen medidas de control y gestión de riesgos. En este contexto, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en colaboración con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ha desarrollado la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas". Esta guía establece criterios metodológicos para evaluar riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, como una herramienta con enfoque preventivo y proactivo que permitirá el manejo del riesgo. El Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona ha adopto la Política de Administración del Riesgo mediante el Acuerdo No. 022 del 30 de agosto de 2021. "Por el cual se deroga el Acuerdo No. 018 del 27 de noviembre de 2019 y se establece la Política para la Administración del Riesgos del Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona", y desde el proceso de Direccionamiento Estratégico se define la Guía de Administración del Riesgos F-DE-01 V03 de fecha 21-12-2024.



RURALIDADES
con propósito

"Hacia una sociedad rural y urbana
más justa, sostenible y equitativa"



OBJETIVO:

Evaluar la gestión del riesgo del Instituto Superior de Educación Rural ISER a través de la validación de la metodología para la formulación de riesgos y diseño de controles de cada uno de los riesgos identificados en los procesos del Instituto.

ALCANCE:

El presente informe abarca la evaluación de la metodología de identificación de riesgos, el diseño, ejecución de los controles establecidos por los procesos, para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

MARCO LEGAL

- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, artículo 17 que modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, donde se definen los Roles que deben cumplir las oficinas de Control Interno de Gestión.
- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993.
- Acuerdo No. 022 del 30 de agosto de 2021 "Por el cual se deroga el Acuerdo No. 018 del 27 de noviembre de 2019 y se establece la Política para la Administración del Riesgos del Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona".
- Resolución 078 del 29 de enero de 2024, "por la cual se Aprueba el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano del Instituto Superior de Educación Rural ISER, artículo segundo.

METODOLOGIA

El proceso de Control Interno de Gestión, en ejercicio de sus funciones a través del Rol de "Evaluación de la Gestión del Riesgo" según el artículo 175 del Decreto 648 de 2017 realiza de manera cuatrimestral la Evaluación de la Gestión del Riesgo a todos los Procesos del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

La metodología para revisión, análisis y evaluación de la gestión del riesgo se realizó teniendo en cuenta:

1. Mapa de riesgos institucional consolidada y publicado en página web institucional del ISER el 29 de enero de 2024.
2. Evaluación de la identificación de riesgos y diseño de controles con referencia a la



Metodología para la administración de riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales de acuerdo Política de Administración de Riesgos y Guía G-DE-01.

3. Formular las correspondientes recomendaciones para adoptar acciones de mejora.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrolla a los 63 riesgos identificados para la vigencia 2024, con corte a 30 de abril de 2024, relacionado en la tabla 1 consolidado de riesgos según el mapa de riesgos vigente del Instituto Superior de Educación Rural ISER, publicado en el siguiente enlace:

https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fww1.iser.edu.co%2Fiser%2Fhermesoft%2FportalG%2Fhome_1%2Frecursos%2Fdocumentos_generales%2F2024%2F31012024%2Fmatrixriesgosopportunidades2024.xls&wdOrigin=BROWSELINK

PROCESOS	No. De Riesgos	No. de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	6	18
GESTION DEL TALENTO HUMANO	3	3
GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	2	5
GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	4	9
GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	13
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	4	8
FORMACIÓN	2	6
EXTENSIÓN	2	6
INVESTIGACIÓN	3	6
BIENESTAR INSTITUCIONAL	5	15
ADMISIONES Y REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	3	8
MERCADEO	1	3
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	2	5
GESTIÓN JURÍDICA	3	6
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	4	10
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3	7
GESTIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS	4	12
GESTIÓN DOCUMENTAL	3	6
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3	7
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	2	2
TOTAL RIESGOS	63	155

Tabla 1. Información tomada de la Matriz de Riesgo Número de Riesgos y Controles por proceso.



Se observan un total de 63 riesgos identificados, con 155 controles definidos para mitigar el riesgo.

Clasificación de los riesgos según su Tipología

TIPOS DE RIESGO	No.	%
Seguridad de la Información	9	14%
Gestión	36	57%
Corrupción	17	27%
fiscales	1	2%
Total	63	100%

Tabla 2. Información extraída de la Matriz de Riesgos Institucional V1_2024_ ISER

Con fecha de corte a 30 de abril de 2024, se identificación sesenta y tres (63) riesgos distribuidos en los procesos, de los cuales (09) son seguridad de la información y comunicación, que representan el (14%), (36) de gestión, que representa (57%), (17) de corrupción que representan el (27%) y un (1) riesgo fiscal, que representa el 2% del total de la matriz de riesgos.

A continuación, se presenta la distribución de riesgos por proceso de acuerdo con su tipología:

PROCESOS	TIPOLOGIA DE RIEGOS				No. De Riesgos
	GESTION	CORRUPCION	SEGURIDAD DE LA INFORMACION	FISCALES	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4	1	1		6
GESTION DEL TALENTO HUMANO	2	1	0		3
GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	2	0	0		2
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	2	1	1		4
GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	1	1		4
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	2	1	1		4
FORMACIÓN	2	0	0		2
EXTENSIÓN	0	1	1		2
INVESTIGACIÓN	2	1	0		3
BIENESTAR INSTITUCIONAL	4	1			5
ADMISIONES Y REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	1	1	1		3
MERCADEO	1	0	0		1
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	1	1	0		2
GESTIÓN JURÍDICA	2	1	0		3
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1	1	1	1	4
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	2	1	0		3
GESTIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS	2	1	1		4
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	1		3
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	1	1		3
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	1	0		2
TOTAL RIEGOS	30	17	9	1	63

Tabla 3. Información extraída de la Matriz de Riesgos V.01_ISER_2024



Distribución de la Zona de Riesgos Inherente Vs. Zona de Riesgo Residual.

ZONA DE RIESGO	ZONA DE RIESGO INERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL
EXTREMO	15	2
ALTO	42	22
MODERADO	6	38
BAJO	0	1

Tabla 4. Información extraída de la Matriz de Riesgos V.01_ISER_2024

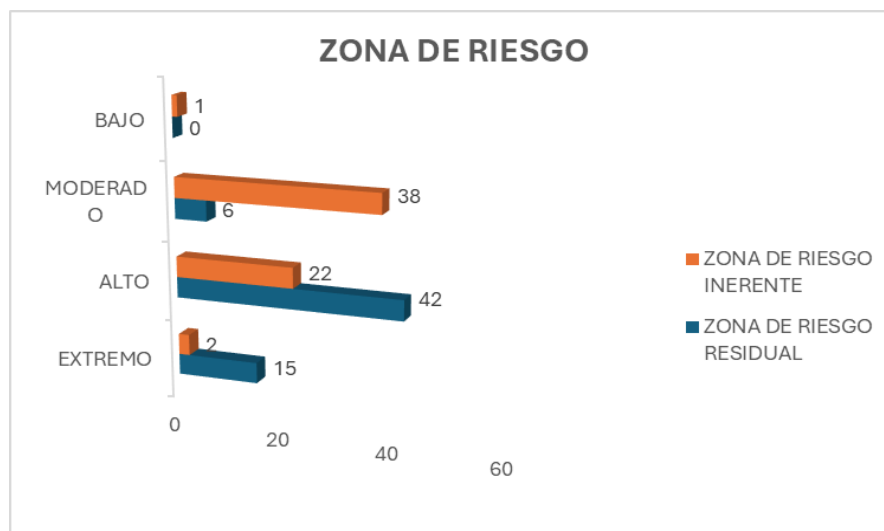


Gráfico 1.

Se observa un comportamiento positivo en la valoración de la zona de riesgo inherente a la zona de riesgo residual, toda vez que la utilización de los controles el objetivo es minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo y no de manera contraria, se invita para tener en cuenta las recomendaciones y/o observaciones dadas en el seguimiento con el fin de seguir mejorando en el diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos.



IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y LA METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y FISCALES.

Se evidencia que el Instituto Superior de Educación Rural ISER, adopto la política de Administración de Riesgos, como su Metodología para la administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Pública- Versión 5, de diciembre de 2020, así mismo desde el proceso de Direccionamiento Estratégico se define la Guía de Administración del Riesgos F-DE-01 V03 de fecha 21-12-2024, de acuerdo a los lineamiento de Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Pública- Versión 6, de noviembre de 2022.

METODOLOGÍA PARA EVALUAR LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, FISCALES Y DISEÑO DE CONTROLES.

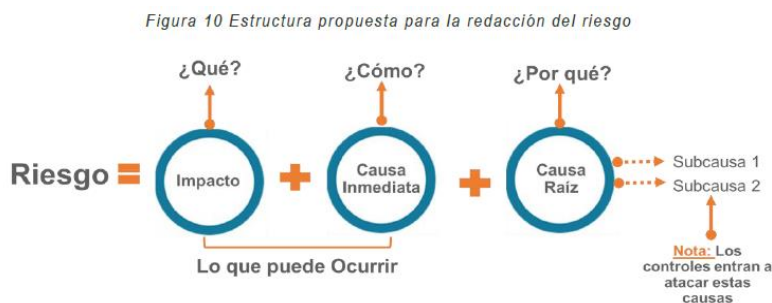
Adoptando las nuevas disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de metodología para la administración del riesgo el Instituto implemento la Guía Administración de Riesgos G-DE-01 V03 de fecha 21-12-2023, conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Pública- Versión 6, de noviembre 2022.

- **Identificación del Riesgo:** Se realiza análisis de los riesgos identificados que los mismos se ajusten a estructura del lineamiento de la Guía de Administración de Riesgo G-DE-01 V03 de fecha 21-12-2023, de acuerdo con su tipología.

Aplicando la metodología se han determinado las áreas de impacto (Económica y reputacional), a la cual se ve expuesto el Instituto en caso de materialización del riesgo.

ESTRUCTURA DEL RIESGO DE ACUERDO CON SU TIPOLOGIA

Riesgo de Gestión:



Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo de la Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

Imagen:1. Fuente Guía Administración del Riesgo DAFP V.06



Ejemplo redacción del riesgo:

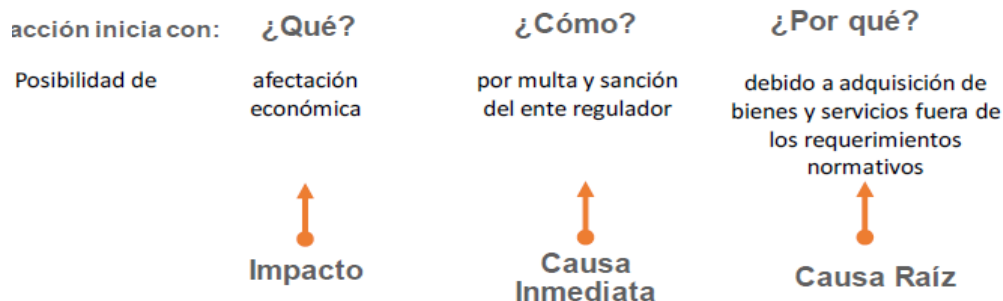


Imagen 2 Fuente Guía Administración del Riesgo DAFP V.06

Riesgo Fiscal: Efecto dañoso sobre recursos públicos o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.

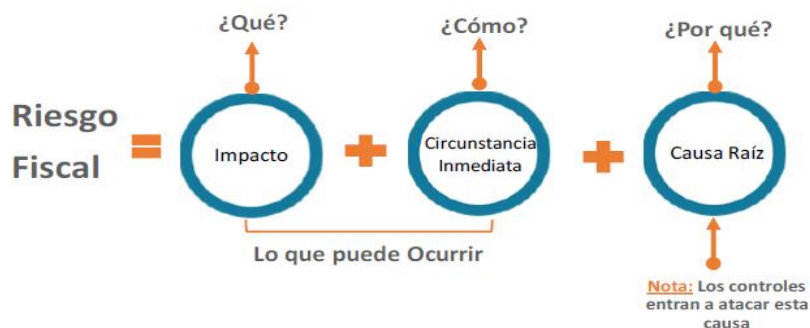


Imagen 4 Fuente Guía Administración del Riesgo DAFP V.06

Ejemplo redacción de riesgos fiscal

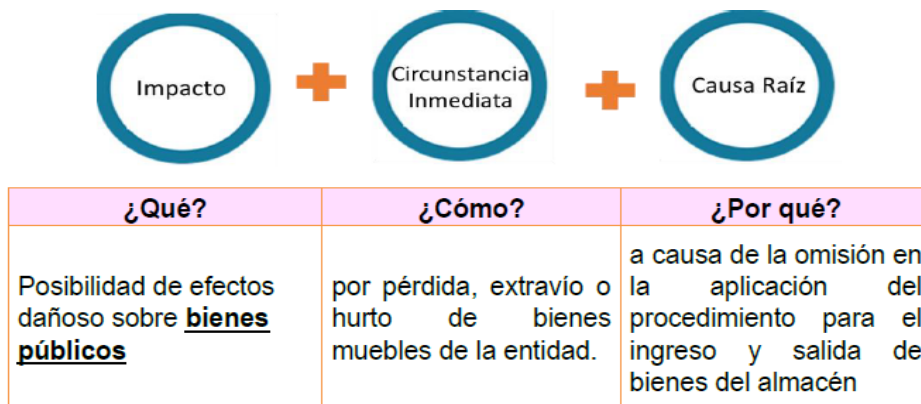


Imagen 5 Fuente Guía Administración del Riesgo DAFP V.06



Riesgo de Corrupción: Es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición así:

ACCION U OMISION + USO DEL PODERO + DESVIACION DE LA GESTION DE LOS PUBLICOS + EL BENEFICIO PRIVADO

Ejemplo Riesgo de Corrupción:

MATRIZ: DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
Descripción del riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato.	X	X	X	X

Imagen 6 Fuente Guía Administración del Riesgo DAFP V.06

Riesgo Seguridad de la Información: Para la identificación de los riesgos de seguridad de la información se hace necesario identificar los activos de información del proceso de acuerdo con la siguiente estructura:

¿CÓMO IDENTIFICAR LOS ACTIVOS?:

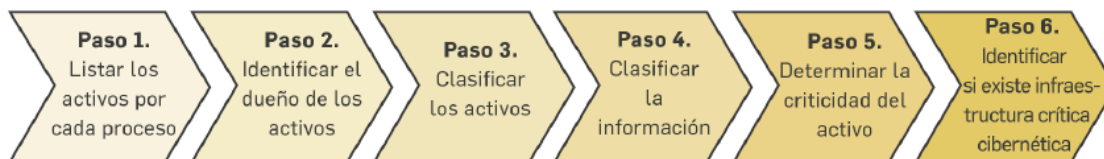


Imagen 7 Fuente Guía Administración del Riesgo DAFP V.06



Que es un activo de Información.

¿Qué son los activos?	¿Por qué identificar los activos?
Un activo es cualquier elemento que tenga valor para la organización, sin embargo, en el contexto de seguridad digital , son activos elementos tales como: -Aplicaciones de la organización	Permite determinar qué es lo más importante que cada entidad y sus procesos poseen (sean bases de datos, archivos, servidores web o aplicaciones clave para que la entidad pueda prestar sus servicios).
-Servicios web -Redes -Información física o digital -Tecnologías de información TI -Tecnologías de operación TO que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital	La entidad puede saber qué es lo que debe proteger para garantizar tanto su funcionamiento interno como su funcionamiento de cara al ciudadano , aumentando así su confianza en el uso del entorno digital.

Imagen 8 Fuente Guía Administración del Riesgo DAFP V.06

Ejemplo Riesgo Seguridad Digital

RIESGO	ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AMENAZA	TIPO	CAUSAS/VULNERABILIDADES	CONSECUENCIAS
Base de datos de nómina	Pérdida de la integridad	La falta de políticas de seguridad digital, ausencia de políticas de control de acceso, contraseñas sin protección y mecanismos de autenticación débil, pueden facilitar una modificación no autorizada, lo cual causaría la pérdida de la integridad de la base de datos de nómina.	Modificación no autorizada	Seguridad digital	Falta de políticas de seguridad digital	Posibles consecuencias que pueda enfrentar la entidad o el proceso a causa de la materialización del riesgo (legales, económicas, sociales, reputacionales, confianza en el ciudadano). Ej.: posible retraso en el pago de nómina.
					Ausencia de políticas de control de acceso	
					Contraseñas sin protección	
					Autenticación débil	

Imagen 9 Fuente Guía Administración del Riesgo DAFP V.06



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEducación

NIT: 890 501 578-4

Cel: 314 414 0476

E-mail: iserpam@iser.edu.co

www.iser.edu.co

Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero
Pamplona, Norte de Santander

Finalmente, se realiza la evaluación de la identificación del riesgo y diseño de controles realizada por cada proceso, partiendo de los atributos como redacción y estructura del riesgo de acuerdo con su tipología como se evidencia a continuación generando observaciones y/o recomendaciones, la cuales se evidencian a continuación:



RURALIDADES 
con propósito

"Hacia una sociedad rural y urbana
más justa, sostenible y equitativa"



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incumplimiento de objetivos y metas institucionales debido a la gestión ineficaz de planes, programas y proyectos estimados.	En la redacción del riesgo se recomienda identificar cual la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, queja, multa u otra).	Gestión	<p>Los Líderes de Proceso, anualmente, definen los planes de acción por proceso, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Instituto, en el cual se incluyen las acciones, metas e indicadores a cumplir en la vigencia con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional. El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico consolida el Plan de Acción Institucional con la información suministrada desde los procesos, el cual se debe publicar a más tardar el 31 de enero de cada año.</p> <p>El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico, cuatrimestralmente, realiza control y seguimiento a la ejecución de acciones formuladas a través de las herramientas de planeación para la vigencia, con el propósito de verificar su nivel de cumplimiento, del cual se</p>	<p>C1. Se recomienda revisar la redacción del control, el mismo se ejecuta desde el proceso de Direccionamiento Estratégico.</p> <p>C2. El control se ejecuta como está diseñado, se evidencia cronograma de las sesiones de monitoreo</p>



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				<p>genera el informe, el cual es publicado en la página web institucional.</p> <p>El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cuatrimestralmente, los informes con el propósito de que este valide los resultados obtenidos de la gestión de los procesos, de acuerdo con las metas y objetivos definidos en las herramientas de control; cuando se presentan incumplimientos se recomiendan la gestión de acciones de mejora.</p>	<p>C3. Se recomienda ajustar o revisar la periodicidad de la ejecución del control en cuanto a la prestación de informes con el fin de generar alertas oportunas. A la fecha no se ha ejecutado el control</p>
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación reputacional por el no acceso a la información y/o gestión institucional a la ciudadanía debido a los deficientes métodos y mecanismos de participación definidos por el Instituto, así mismo en la redacción revisar las presmisas del	En la redacción del riesgo se recomienda identificar en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, queja, multa u otra).	Gestión	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico, anualmente, consolida en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el propósito de incluir los componentes que permitan la adecuada Gestión de Riesgos, el acceso a trámites y servicios, rendición de cuentas, servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la información	Se evidencia el Plan anticorrupción aprobado de la vigencia.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				pública; dicho plan debe ser publicado a más tardar el 31 de enero de cada año.	
		Se identifican (2) causas el acceso a la no información y el no acceso a gestión institucional se recomienda ver premisas para una adecuada redacción del riesgo pg. 36, Guía para la administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6		La Alta Dirección, anualmente, prepara y ejecuta el ejercicio de Rendición de Cuentas con el propósito de generar espacios de diálogo e información sobre la gestión institucional a los diferentes grupos de valor e interés, conforme a lo definido en el procedimiento P-DE-05 Rendición de Cuentas.	Se evidencia Resolución. 325 de 2024, del Equipo Coordinador de Rendición de Cuentas.
				El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, trimestralmente, evalúa la eficacia de los accesos a la comunidad en general de los canales de acceso a la información institucional dejando constancia en acta, en caso de detectar desviaciones se consignarán las respectivas acciones de mejora.	El control no se ha ejecuto y su periodicidad es trimestral



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el no cumplimiento de los resultados proyectados para cada uno de los proyectos definidos debido a la no ejecución o ejecución deficiente de Proyectos de Inversión	En la redacción del riesgo se recomienda identificar la causa inmediata el ¿Como? sanción, queja, multa u otra). Se recomienda ver premisas para una adecuada redacción del riesgo pg. 36, Guía para la administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6	Gestión	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico, continuamente, valida el Banco de Proyectos Institucional con el propósito de verificar su estado y promover su ejecución.	Se recomienda ajustar la redacción del control de acuerdo con las actividades de realiza con los medios utilizados (formato F-DE-24) identificar donde se realiza la validación
				El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico, mensualmente, valida los proyectos de inversión en ejecución con el propósito de verificar su estado y cumplimiento de tiempos y objetivos planteados; cuando no se cumplen los objetivos propuestos, se sugieren modificaciones de ejecución y entregables del proyecto.	A la fecha el control no se ha ejecutado ya que no se cuenta con proyectos en ejecución
				El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, trimestralmente, realiza seguimiento a los proyectos de inversión en ejecución con el propósito de verificar su cumplimiento de tiempos y objetivos planteados; cuando no se cumplen los objetivos propuestos, se sugieren modificaciones de ejecución y entregables del proyecto.	A la fecha el control no se ha ejecutado ya que no se cuenta con proyectos en ejecución



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación económica y reputacional por no emitir respuesta a las PQRSD radicadas en el Instituto debido al vencimiento de términos legales establecidos a las PQRSD para su respectivo trámite.	En la redacción del riesgo se recomienda identificar la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, queja, multa u otra). Ajustar la redaccion del riesgo de acuerdo a los lineamientos de la guia	Gestión	El secretario (a) General de Institución Tecnológica socializa, bimensualmente, los lineamientos de Gestión y Trámite de las PQRSD acon el fin de dar el trámite oportuno a las mismas a través de los medios indicados por parte de los solicitantes.	Se recomienda redactar control que ataque la causa raíz del riesgo, como verifica que se dé respuesta en los tiempos establecidos. Fortalecer el control revisar la pertinencia de la periodicidad de este de acuerdo a los diferentes tiempos de repuestas de las solicitudes. No se aporta evidencia del primer bimestre del año (enero-febrero)
				El secretario (a) General de Institución Tecnológica y el Auxiliar Administrativo-adscrita a la Secretaría General, semanalmente, realizan el seguimiento al Trámite de las PQRSD radicadas, a través del correo institucional y el formato de seguimiento, con el fin de verificar los términos de respuestas establecidos en la normatividad vigente y fomentar su respuesta oportuna.	Se recomienda identificar en la redacción del control el documento en el que se realiza el monitoreo y seguimiento de las PQRSD, e incluir el complemento del control.
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de información crítica del proceso debido a la	Se recomienda para la identificación de riesgos de seguridad de la información identificar los activos	Seguridad de la Información	El equipo de trabajo del proceso de Direccionamiento Estratégico, continuamente, genera las copias de la información en los enlaces y/o	Se recomienda identificar un responsable en el control, el mismo esta de manera general por el grupo de trabajo del



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
	ausencia de controles de acceso a los sistemas de información utilizados	de información de acuerdo al anexo 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas MINTIC		<p>sitios habilitados por el Instituto, con el propósito de salvaguardar la información generada en el desarrollo del objetivo del proceso; en caso de no realizarse la copia por parte del proceso, el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe realizar esta copia de acuerdo con el cronograma establecido.</p> <p>El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico, cuando lo considera pertinente, gestiona las copias de seguridad ante el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación con el propósito de garantizar la integridad de la información generada desde el proceso.</p> <p>El proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, continuamente, genera copias de seguridad de la información del proceso, con el propósito de salvaguardar la información crítica.</p>	<p>proceso, lo que puede dar lugar a no ejecutar el control.</p> <p>Se evidencia comunicación de fecha 20 de marzo, solicitud de copias de seguridad. Se recomienda revisar la periodicidad de este con el fin de contar con copias de seguridad de la información del proceso.</p> <p>El control lo ejecuta un proceso externo, se recomienda identificar mediante que medios se realia las copias seseguidad.</p>



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el inadecuado proceso para la elección de representatividades debido al incumplimiento de los requisitos establecidos para su elección para favorecimiento particular o de un tercero	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamiento de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo a los lineamiento para la identificación de riesgos de corrupción de la guía de administración de Riesgo.	Corrupción	El Rector de Institución Tecnológica, cada vez que se cumplan los periodos para la elección de representatividades, emite los actos administrativos con el propósito de describir los lineamientos para su elección conforme a lo definido en la normatividad interna; en caso de que no se presenten los aspirantes o no cumplan los requisitos se hará declaratoria de convocatoria desierta	El control no se ejecuta como está diseñado. Se recomienda definir un control que ataque la cusa raíz y permita la representación de cada una de las representatividades en los diferentes estamentos. Se recomienda realizar la(s) convocatoria(s) con anterioridad de vencimiento del periodo. Se evidencia los periodos del representante de los estudiantes al Consejo Directivo y Consejo Académicos vencidos en noviembre 2023.
				El secretario (a) General de Institución Tecnológica revisa el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes a las diferentes representatividades, verificando que se encuentren habilitados para su elección; en caso de que el aspirante no cumpla se notifica mediante correo electrónico.	Se recomienda revisar la periodicidad a ejecutar en el control



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				<p>Los jurados de votación asignados evalúan y validan los resultados en el proceso de elección de representatividades, cada vez que se convoca a elección, dejando constancia en el acta de escrutinio correspondiente.</p>	<p>El control lo ejecutar personal externo al proceso, se recomienda identificar responsable de la ejecución control del proceso con el fin de asegurar que el mismo se ejecute como está diseñado e identificar el documento en el cual se realiza la validación de los documentos NO SE APORTA EVIDENCIA</p>
				<p>Los Profesionales Especializados adscritos al proceso de Control Interno de Gestión y de Gestión Jurídica y de Contratación, cada vez que se convoca a elección, monitorean y verifican los resultados obtenidos de los procesos de elección adelantados con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo y participación dejando constancia en el acta de escrutinio correspondiente.</p>	<p>Se recomienda ejecutar el control de acuerdo con el procedimiento, el control no se ejecuta como está diseñado</p>



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la vinculación errónea de personal administrativo debido a la deficiente verificación de requisitos de posesión.	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja) así mismo ampliar el alcance o cobertura del control no solo al personal administrativo.	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Talento Humano, verifica los documentos aportados por parte del aspirante diligenciando el Formato F-GTH-14 Verificación de Requisitos para Posesión, cada vez que se genere la novedad de vinculación, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte del Instituto.	Se recomienda incluir el complemento en la redacción del control en caso de que el mismo no cumpla con los requisitos exigidos.
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en las actividades de retiro debido al deficiente proceso de entrega de cargos realizado por parte del personal saliente.	Se recomienda revisar el impacto si el mismo da para afectaciones económicas así mismo el cómo se ve afectado (sanción, multas, quejas) así mismo el alcance solo está dado a retiro.	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Talento Humano, conforme al procedimiento de Retiro, comunica al funcionario saliente el diligenciamiento de los formatos F-GTH-12 Acta de Informe de Entrega de Cargo y F-GTH-13 Certificado de Entrega de Cargo, cada vez que se genere la novedad de retiro; en caso de incumplimiento por parte de los servidores se reporta la novedad al proceso de Control Interno de Gestión para que adelante las acciones pertinentes.	Algunos funcionarios a la fecha no han realizado entrega del cargo al 100%. El control no es eficaz debido a que el mismo no mitiga el riesgo, por lo que se recomienda ajustar el control o identificar controles que evite la materialización del riesgo.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada liquidación de la nómina debido a los errores en el cargue de las novedades de nómina para beneficio propio o de un particular.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la guía de administración de Riesgo. Así mismo revisar los lineamientos de los riesgos de seguridad de la información.	Corrupción	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión del Talento Humano, mensualmente, recibe y carga las novedades de nómina a través del sistema de TNS con el propósito de realizar las adiciones y/o descuentos necesarios a cada funcionario.	Se recomienda fortalecer el control con el fin de verificar la exactitud de la liquidación de la nómina. El control no es fuerte, ya que se han presentado, novedades en la liquidación de la nómina con erros de liquidación en el sistema de información TNS. (descuentos)
Gestión de la Calidad de Aseguramiento Interno	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la prestación de servicios sin el cumplimiento normativo debido al vencimiento de los Registros Calificados de los Programas Académicos.	En la redacción del riesgo se recomienda identificar la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, queja, multa u otra). Así mismo identificar a que tipo de servicio...hace referencia (académico, administrativos, otros).	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, anualmente, diseña una herramienta que permite realizar el monitoreo de las fechas de vencimiento de cada uno de los Registros Calificados de los Programas Académicos y de los procesos de preregistro institucional, permitiendo verificar en estado real el estado de cada uno de los procesos.	Se evidencia matriz en Excel del estado de los programas Se recomienda ajustar el control o redactar un control donde se den a conocer la matriz con las fechas de vencimiento



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				<p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, cuando es requerido (el proceso), planea y ejecuta los procesos de Autoevaluación, los cuales permiten mejorar el desempeño de los Programas Académicos y dar cumplimiento a la normatividad legal aplicable.</p>	<p>Se recomienda ajustar la redacción del control...para identificar a que se refiere si es requerido por el líder del proceso o el programa, o proceso...para que le de mayor claridad a la ejecución del control.... Teniendo en cuenta que el riesgo habla de la pérdida del registro calificado.</p>
				<p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, cuando es requerido, de acuerdo con las fechas definidas por parte del Ministerio de Educación Nacional, solicita la renovación de los Registros Calificados de los Programas Académicos próximos a vencerse, con el propósito de dar continuidad a la prestación de los servicios académicos proyectados.</p>	<p>Se recomienda ajustar la redacción del control se entiende que es requerido por el ministerio y no del programa. No se aporta evidencia, a la fecha no se tiene renovación de registros.</p>



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la negación de renovación del Registro Calificado debido a la falta de seguimiento a los resultados de aprendizaje de los Programas Académicos vigentes.	Se recomienda ajustar la redacción del riesgo identificando el ¿cómo? Y revisar si el registro calificado por el incumplimiento del seguimiento de los resultados de aprendizaje solo se tiene en cuenta este factor, o por el incumplimiento de las condiciones de calidad.	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, cuando es requerido, planea y ejecuta los procesos de Autoevaluación, los cuales permiten mejorar el desempeño de los Programas Académicos y dar cumplimiento a la normatividad legal aplicable.	Se recomienda ajustar la redacción del control se entiende que es requerido por (ministerio, programa o quien...)
				El Comité Curricular, anualmente evalúa los resultados de aprendizaje con el apoyo de los profesores de cada Programa Académico que permita establecer el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje asociado.	Se recomienda revisar la pertinencia el control, lo ejecuta personal externo del proceso y el alcance del proceso para la ejecución de este.
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el acceso deficiente de los usuarios a las plataformas TI debido a la indisponibilidad de los sistemas de información y comunicación.	Lider del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo.	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, semestralmente, proyecta y ejecuta el mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica dispuesta para los recursos TI, con el propósito de asegurar la disponibilidad de los recursos TI disponibles.	Los controles deben atacar la causa raíz, como está diseñado no ataca la causa raíz, se recomienda revisar su redacción. No se aporta evidencia debido a la NO presentación del líder al seguimiento.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				<p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, diariamente, monitorea la Infraestructura Tecnológica dispuesta para los recursos TI, a través de los registros de seguimiento de la infraestructura TI generada por parte del proceso.</p>	No se aporta evidencia debido a la NO presentación del líder al seguimiento.
				<p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuando es necesario, activa el Plan de Contingencia definido para la Infraestructura Tecnológica que permita disponer de los recursos TI y dar continuidad de los servicios tecnológicos requeridos para el desarrollo de los procesos institucionales.</p>	No se aporta evidencia debido a la NO presentación del líder al seguimiento.
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Posibilidad de afectación económica por los servicios / procesos TIC frente a los nuevos marcos normativos y regulatorios que apliquen, debido al Uso de software ilegal en	líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, semestralmente, administra la Instalación de software a través de los usuarios permitidos por el sistema, con	No se aporta evidencia debido a la NO presentación del líder al seguimiento.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
	los diferentes servicios de la entidad	Guía de Administración del Riesgo.		<p>el propósito de prevenir el uso de software ilegal para el desarrollo de las funciones institucionales.</p> <p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, anualmente, realiza mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos del instituto para controlar la instalación de software ilegal, conforme el Plan de Mantenimiento Tecnológico proyectado para la vigencia.</p>	No se aporta evidencia debido a la NO presentación del líder al seguimiento.
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la pérdida de integridad de la información digital almacenada, procesada y manejada en los sistemas de información debido a los deficientes controles definidos en el plan de contingencia	<p>líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias</p> <p>Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo a los lineamientos del Anexo 4</p> <p>Lineamientos para la gestión de riesgos de</p>	Seguridad de la Información	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, continuamente, realiza las copias de seguridad de los sistemas de información críticos del Instituto con el propósito de salvaguardar la información necesaria para la operación de la institución.	No se aporta evidencia debido a la NO presentación del líder al seguimiento.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
	institucional.	seguridad digital en entidades públicas MINTIC		El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuando es necesario, activa el Plan de Contingencia definido para la Infraestructura Tecnológica que permita disponer de los recursos TI y dar continuidad de los servicios tecnológicos requeridos para el desarrollo de los procesos institucionales.	No se aporta evidencia debido a la NO presentación del líder al seguimiento.
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la pérdida y/o modificación de información crítica del Instituto debido al deficiente control de acceso de usuarios a las plataformas TI.	líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo a los lineamiento para la identificación de riesgos de corrupción de la guía de administración de Riesgo.	Corrupción	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, semestralmente, administra la creación, modificación y/o eliminación de los usuarios permitidos por el sistema, con el propósito de prevenir el uso indebido de los recursos TI dispuestos para el desarrollo de las funciones institucionales	No se aporta evidencia debido a la NO presentación del líder al seguimiento.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				mejora necesarias para la evolución de su desempeño.	
				El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, trimestralmente, valida, en sesión ordinaria o extraordinaria, el cumplimiento de los requisitos aplicables al SGC con el propósito de evaluar su adecuación, conveniencia, eficacia, y alineación continua con la dirección estratégica de la institución, para que, en caso de requerir mejoras, este contrl permita la toma decisiones que aseguren la mejora continua de la gestión y desempeño institucional.	NO se ha ejecutado el control a la fecha
				Los Líderes de Proceso, cuando es conveniente, definen y ejecutan Planes de Mejoramiento que fomenten la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento de la gestión de estos, los cuales permitan eliminar las causas de no conformidades u oportunidades de mejora previamente evidenciadas.	Se recomienda ajustar la redacción del control. NO SE HA EJECUTADO A LA FECHA



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión de la Calidad	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por el no fomento de la mejora continúa debido a la <u>gestión insuficiente de los planes de mejoramiento definidos por parte de los procesos institucionales.</u>	<p>En la redacción del riesgo se recomienda identificar la causa inmediata el ¿Como? sanción, queja, multa u otra).</p> <p>Se recomienda ver premisas para una adecuada redacción del riesgo pg. 36, Guía para la administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6</p>	Gestión	Los Líderes de Proceso, cuando es necesario, a través del correo electrónico radican los planes de mejoramiento definidos en el formato F-GC-15 Plan de Mejoramiento, con el propósito de constituir acciones que mejoren el desempeño de cada proceso.	El control no lo ejecuta el proceso está identificado de manera externa los líderes de proceso Se recomienda revisar la redacción del control que ataque la causa raz del riesgo.
				El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico, antes del vencimiento del Plan de Mejoramiento, realiza seguimiento a las acciones de mejora definidas en el plan de mejoramiento, con el propósito de verificar su gestión y logro planteado. Cuando no se evidencia gestión de las acciones de mejora, se solicita al Líder de Proceso modificar la fecha de ejecución y la gestión del plan definido.	Se realizo por parte del proceso el primer seguimiento a los planes de mejora.
				El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, trimestralmente, valida, en sesión ordinaria o extraordinaria, el cumplimiento de las acciones de mejora definidas con el propósito de evaluar su conveniencia, y eficacia para que este permita la toma decisiones que	Se recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta el alcance del proceso. EL CONTROL NO SE HA EJECUTADO



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				aseguren la mejora continua de la gestión y desempeño institucional.	
Gestión de la Calidad	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de información crítica del proceso debido a la ausencia de controles de acceso a los sistemas de información utilizados	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos del Anexo 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas MINTIC	Seguridad de la Información	<p>El equipo de trabajo del proceso de Gestión de la Calidad, continuamente, genera las copias de la información en los enlaces y/o sitios habilitados por el Instituto, con el propósito de salvaguardar la información generada en el desarrollo del objetivo del proceso; en caso de no realizarse la copia por parte del proceso, el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe realizar esta copia de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico, cuando lo considera pertinente, gestiona las copias de seguridad ante el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación con el propósito de garantizar la integridad de la información generada desde el proceso.</p>	<p>Se recomienda identificar un responsable en el control, el mismo esta de manera general por el grupo de trabajo del proceso, lo que puede dar lugar a no ejecutar el control.</p> <p>Se evidencia comunicación de fecha 20 de marzo, solicitud de copias de seguridad. Se recomienda revisar la periodicidad de este con el fin de contar con copias de seguridad de la información del proceso.</p>



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				El proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, continuamente, genera copias de seguridad de la información del proceso, con el propósito de salvaguardar la información crítica.	El control lo ejecuta un proceso externo, se recomienda identificar mediante que medios se realiza las copias seguridad.
Gestión de la Calidad	Posibilidad de afectación reputacional por proyectar resultados de auditoría interna diferentes a los resultados obtenidos debido al beneficio particular y/o de un tercero.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo.	Corrupción	Los Auditores Internos de Calidad asignados, al finalizar el ejercicio de auditoría interna, describe los hallazgos evidenciados producto de la verificación realizada, con el propósito de fomentar la mejora continua del desempeño de los procesos.	Se recomienda definir la periodicidad del control. EL CONTROL NO SE HA EJECUTADO A LA FECHA
				El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico, una vez finaliza el ejercicio de auditoría interna, consolida y envía el informe final de auditoría interna a los Líderes de Proceso con el propósito de que estos validen los resultados obtenidos. Cuando no están de acuerdo con los hallazgos registrados, los Líderes de Proceso pueden impugnar los resultados, los cuales deben ser solucionados por parte del equipo auditor.	EL CONTROL NO SE HA EJECUTADO A LA FECHA



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico en conjunto con el auditor interno, cuando sea necesario, actualiza el informe final de auditoría interna, conforme a las evidencias presentadas por parte de los auditados, con el propósito de establecer los hallazgos reales que potencien el desempeño de los procesos.	NO SE HA EJECUTADO EL CONTROL A LA FECHA
Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por el incumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico de Comunicación debido a la no ejecución de las actividades propuestas por falta de asignación de recursos financieros suficientes		Gestión	El Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas debe realizar el seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Estratégico de Comunicación a través de la matriz de comunicación, para verificar su ejecución y en caso de incumplimiento, desarrollar las acciones que permitan alcanzar las metas establecidas.	líder del proceso no se presentó al seguimiento no se aporta evidencias de la ejecución de los controles
				El Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas debe identificar de acuerdo con las acciones específicas establecidas en la matriz de comunicación los canales pertinentes para la divulgación	líder del proceso no se presentó al seguimiento no se aporta evidencias de la ejecución de los controles



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				de mensajes claros y oportunos a los grupos de valor e interés, cada vez que surja la necesidad.	
	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por la inadecuada gestión de canales y público objetivo al transmitir la información, debido a la incorrecta definición de estrategia multicanal lo que puede conllevar a la pérdida del interés en la información institucional	Líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias. Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas debe clasificar y editar la información requerida para divulgación de acuerdo con las acciones específicas definidas en la matriz de comunicación, cada vez que surja la necesidad de comunicación con los diferentes grupos de valor e interés. Esto con el fin de garantizar la calidad y pertinencia del contenido de las publicaciones que se realizan.	líder del proceso no se presentó al seguimiento no se aporta evidencias de la ejecución de los controles
				El Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas debe segmentar la información para los diferentes grupos de valor cada vez que surja la necesidad, de acuerdo con las audiencias estratégicas y canales establecidas en el plan estratégico de comunicación y la matriz de comunicación, con el fin de	líder del proceso no se presentó al seguimiento no se aporta evidencias de la ejecución de los controles



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				garantizar la oportunidad y pertinencia de la información.	
	Posibilidad de afectación reputacional por el hackeo de canales institucionales, debido a la falta de controles de seguridad de los canales digitales lo que puede generar pérdida de credibilidad y afectación a la imagen institucional	Líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos del Anexo 4	Seguridad de la Información	El Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas realizará el cambio de contraseña de redes sociales y página web cada vez que se reciban alertas de ingreso desconocidas desde las plataformas digitales. En caso de recibirse una notificación además del cambio de contraseña, el Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas solicitará al PU de GTIC la activación de protocolos de protección de acceso a redes sociales y página web institucional.	líder del proceso no se presentó al seguimiento no se aporta evidencias de la ejecución de los controles
				El Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas llevará un reporte trimestral de las publicaciones realizadas en redes sociales institucionales, con el fin de verificar que correspondan a las realizadas exclusivamente por la institución. En caso de encontrarse publicaciones que no correspondan con la	líder del proceso no se presentó al seguimiento no se aporta evidencias de la ejecución de los controles



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				información emitida por el ISER se procederá a su eliminación inmediata.	
	Posibilidad de afectación reputacional por la publicación de información falsa para favorecer a un tercero, debido a la ausencia de controles en la administración de canales digitales y en la gestión de la información.	Líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo	Corrupción	El Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas realizará el cambio de contraseña de redes sociales y página web cada vez que se reciban alertas de ingreso desconocidas desde las plataformas digitales. En caso de recibirse una notificación además del cambio de contraseña, el Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas solicitará al PU de GTIC la activación de protocolos de protección de acceso a redes sociales y página web institucional.	Líder del proceso no se presentó al seguimiento no se aporta evidencias de la ejecución de los controles
				El Profesional Universitario de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas llevará un reporte mensual de las publicaciones realizadas en redes sociales institucionales, con el fin de verificar que correspondan a las realizadas exclusivamente por la institución. En caso de encontrarse publicaciones que	Líder del proceso no se presentó al seguimiento no se aporta evidencias de la ejecución de los controles



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				no correspondan con la información emitida por el ISER se procederá a su eliminación inmediata.	
Formación	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por el incumplimiento de los tiempos académicos definidos por el Instituto debido a la <u>proyección deficiente de un calendario académico pertinente.</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El Consejo Académico, semestralmente, proyecta y aprueba el Calendario Académico teniendo en cuenta el Reglamento Estudiantil y demás normas institucionales, con el propósito de normalizar los tiempos académicos.	Se recomienda revisar la pertinencia de la periodicidad del control (la proyección del calendario académico se hace semestral o se generan modificaciones en el semestre)
				El Vicerrector de Institución Tecnológica, mensualmente, monitorea el cumplimiento del Calendario Académico, con el propósito de definir acciones de gestión de modificaciones requeridas por parte de la comunidad académica.	NO SE APORTA EVIDENCIA... El Control no se ejecuta como está diseñado.
				El Consejo Académico, cuando es necesario, modifica el Calendario Académico teniendo en cuenta el Reglamento Estudiantil y demás normas institucionales, con el propósito de ampliar los tiempos de ejecución académica del Instituto.	El control no se ejecuta como está diseñado.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Formación	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por interrupciones en la prestación de los servicios académicos debido a la deficiente proyección de personal profesoral requerido para atender las actividades académico-administrativas de un periodo académico.	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	Los Decanos de Institución Tecnológica, al finalizar cada periodo académico, proyectan las necesidades de cursos y perfiles profesoriales acorde a los requerimientos realizados por cada Programa Académico que permitan dar continuidad al desarrollo académico programado.	Se recomienda ajustar la redacción del control
				Los Decanos de Institución Tecnológica, mensualmente, verifican el cumplimiento de los Puntos de Responsabilidad Académica de los profesores, haciendo uso de los formatos de asistencia a clases e informes de cada corte académico, permitiendo controlar la prestación de servicios académicos proyectados por el Instituto.	Se evidencia informes de los docentes
				Los Decanos de Institución Tecnológica, cuando lo requiera un Programa Académico, realiza la verificación del repositorio de Hojas de Vida para profesores que permita seleccionar y asignar Responsabilidad Académica por necesidad del servicio.	Se recomienda ajustar la redacción del control de acuerdo con los lineamientos de la guía



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Extensión	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la pérdida de información debido a la manipulación inadecuada de los registros soporte del proceso de Extensión.	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos del Anexo 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas MINTIC	Seguridad de la Información	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión, cuando sea necesario, solicita mediante correo electrónico al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación la asignación de roles y permisos de los usuarios requeridos a las plataformas académicas según los servicios prestados desde cada una de las modalidades.	No se aporta evidencias de la ejecución del control.
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión, cuando sea necesario, habilita el acceso a las plataformas académicas según los servicios prestados desde cada una de las modalidades con el propósito de controlar el nivel y tiempo de acceso a estos sistemas de información.	El Control no se ejecuta como está diseñado, el sistema lo hace en la plataforma directamente. Se recomienda incluir un control para la verificación de los registros por partes de los usuarios del proceso de Extensión.
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión al finalizar de cada periodo académico, inhabilita los roles asignados con el fin de garantizar que no tengan permisos que fueron solicitados.	Se recomienda ajustar el control, el mismo no se ejecuta como está diseñado, el líder del proceso no asigna los Roles, solicita la inactivación de los mismo.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Extensión	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la emisión de certificados de servicios de Extensión sin el cumplimiento de requisitos debido a la manipulación de la información para beneficio propio y/o de terceros.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo	Corrupción	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión, cuando sea necesario, solicita mediante correo electrónico al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación la asignación de roles y permisos de los usuarios requeridos a las plataformas académicas según los servicios prestados desde cada una de las modalidades.	Se recomienda ajustar la redacción del control de acuerdo con los lineamientos de la Guía
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión, con el documento (.xls) generado por la plataforma tecnológica, realiza el control de emisión de los certificados a los estudiantes con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos para su obtención en los servicios de Educación Continuada	Se recomienda ajustar la redacción del control de acuerdo con los lineamientos de la Guía.
				Los procesos de Admisiones, Registro y Control Académico y Control Interno de Gestión con las bases de datos de los aspirantes que cumplen con dichos requisitos enviadas por parte del proceso de Extensión, verifican el	El control es externo al proceso se recomienda revisar su pertinencia. Se recomienda incluir controles que estén al alcance del proceso.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				cumplimiento de los requisitos de grado requeridos para cada formación.	
Investigación	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por la pérdida de categorización de los grupos de investigación debido a la poca producción científica por parte de los profesores de la institución.	Responsable del proceso no se presentó al seguimiento, acudiendo al mismo el profesional de aporte vinculado al proceso sin aporte de evidencias, quien manifiesta que es nuevo en el proceso.	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, anualmente, gestiona ante los grupos de investigación el plan de desarrollo de cada grupo, con el propósito de establecer los productos que deben ser entregados durante la vigencia, conforma el procedimiento P-INV-01 Conformación de Semilleros y Grupos de Investigación y el formato F-INV-04 Plan de Desarrollo de Grupos de Investigación. En caso de que los grupos no reporten de manera oportuna se notifica la evaluación no satisfactoria ante el Comité de Investigación. El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, semestralmente, solicita mediante el formato F-INV-05 Informes de Plan de Desarrollo de Grupos de Investigación a los directores de grupo los avances del plan de desarrollo con el propósito	Responsable del proceso no se presentó al seguimiento, lo hizo el procesional de apoyo contratado el cual no aporta evidencias C1. No se aporta evidencia Responsable del proceso no se presentó al seguimiento, lo hizo el procesional de apoyo contratado el cual no aporta evidencias C1. No se aporta evidencia



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				de monitorear la gestión y generar la evaluación por parte del Comité de Investigación. Cuando el grupo de investigación no cumple con los productos propuestos se inactiva hasta que no se genere producción.	
Investigación	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por la baja ejecución de los proyectos de investigación de la convocatoria interna <u>debido a la demora en trámites administrativos.</u>	Responsable del proceso no se presentó al seguimiento, acudiendo al mismo el profesional de aporte vinculado al proceso sin aporte de evidencias, quien manifiesta que es nuevo en el proceso.	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, anualmente, gestiona ante los entes administrativos la designación de los rubros y revisión de los estudios previos, con el propósito de ejecutar los proyectos de investigación aprobados en la Convocatoria Interna Institucional de proyectos, conforme al procedimiento P-INV-02 Gestión de Convocatorias del Sistema de Investigación y el formato F-GCT-03 Estudios Previos. En caso de que los proyectos no se puedan ejecutar los directores reportan al de manera oportuna ante el Comité de Investigación.	Responsable del proceso no se presentó al procesional de apoyo contratado el cual no aporta evidencias. No se aporta evidencia



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, semestralmente, solicita mediante el formato F-INV-03 Informe de Puntos de Responsabilidad de Investigación a los directores de los proyectos los avances del cronograma de ejecución con el propósito de monitorear la gestión y generar la evaluación por parte del Comité de Investigación. Cuando el director el proyecto no cumple con los productos propuestos se inactiva hasta que se cuente con recurso o tiempo para desarrollarlo.	Responsable del proceso no se presentó al seguimiento, lo hizo el procesional de apoyo contratado el cual no aporta evidencias No se aporta evidencia
Investigación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la no entrega de resultados de proyectos de investigación debido a la búsqueda de un beneficio personal y/o de un tercero.	Responsable del proceso no se presentó al seguimiento, acudiendo al mismo el profesional de aporte vinculado al proceso sin aporte de evidencias, quien manifiesta que es	Corrupción	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, mensualmente, realiza seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación previamente aprobados, con e propósito de monitorear el cumplimiento de los objetivos y la entrega de los resultados obtenidos.	Responsable del proceso no se presentó al seguimiento, lo hizo el procesional de apoyo contratado el cual no aporta evidencias No se aporta evidencia



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
		nuevo en el proceso. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo		El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, semestralmente, solicita mediante el formato F-INV-03 Informe de Puntos de Responsabilidad de Investigación a los directores de los proyectos los avances del cronograma de ejecución con el propósito de monitorear la gestión y generar la evaluación por parte del Comité de Investigación. Cuando el director el proyecto no cumple con los productos propuestos se inactiva hasta que se cuente con recurso o tiempo para desarrollarlo.	Responsable del proceso no se presentó al seguimiento, lo hizo el procesional de apoyo contratado el cual no apporto evidencias No se aporta evidencia
Bienestar Institucional	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por la inadecuada planificación de las actividades de Bienestar <u>Formativo debido al deficiente diagnóstico de necesidades de los estudiantes.</u>	Se recomienda ajustar la redacción del riesgo, y revizar la pertinencia con el Riesgo de gestión 2, debido a se habla del plan de gestion del proceso, asi mismo en la redacción del riesgo identificar en la cusa inmedita el ¿Como? .	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, anualmente, aplica la encuesta de diagnóstico de identificación de necesidades de Bienestar Formativo, a través del formulario Forms, con el propósito de identificar las necesidades del público objetivo.	Se evidencia enlace del formulario forms Se recomienda ajustar la periodicidad de la aplicación de la encuesta e identificar el complemento del control.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				<p>Semestralmente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional realiza seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo a través de las evaluaciones realizadas por los grupos de valor impactados.</p> <p>Semestralmente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional realiza ajustes al Plan de Trabajo desarrollado, basado en las conclusiones de los seguimientos realizados, con el fin de atender las necesidades y expectativas de los grupos de valor.</p>	<p>Se recomienda incluir el control que se está ejecutando de la elaboración del plan de trabajo.</p> <p>Se recomienda ajustar la redacción del control, no se identifica periodicidad.</p>
Bienestar Institucional	Posibilidad de afectación reputacional por la inadecuada planificación de las actividades de Bienestar Social Laboral debido al deficiente diagnóstico de necesidades de los administrativos, profesores y	Se recomienda ajustar la redacción del riesgo, y revisar la pertinencia con el Riesgo de gestión 1, debido a se habla del plan de gestión del proceso, así mismo en la redacción del riesgo identificar en la causa inmediata el ¿Como?	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, anualmente, aplica la encuesta de diagnóstico de identificación de necesidades de Bienestar Formativo, a través del formulario Forms, con el propósito de identificar las necesidades del público objetivo.	Se recomienda revisar la redacción del control en la última parte de la redacción.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
	contratistas.			Semestralmente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional realiza seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo a través de las evaluaciones realizadas por los grupos de valor impactados.	No se ha ejecutado el control a la fecha, el mismo se hace de acuerdo con su periodicidad.
				Semestralmente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional realiza ajustes al Plan de Trabajo desarrollado, basado en las conclusiones de los seguimientos realizados, con el fin de atender las necesidades y expectativas de los grupos de valor.	No se ha ejecutado el control a la fecha, el mismo se hace de acuerdo con su periodicidad.
Bienestar Institucional	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por la inadecuada planificación de las actividades de Bienestar Social Laboral debido al deficiente diagnóstico de necesidades de los graduados y comunidad en general.	Se recomienda en la redacción del riesgo identificar la causa inmediata el ¿Como? Así mismo revisar la redacción de la causa raíz del riesgo...	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, anualmente, aplica la encuesta de diagnóstico de identificación de necesidades de Bienestar Formativo, a través del formulario Forms, con el propósito de identificar las necesidades del público objetivo.	No se han ejecutado los controles a la fecha



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				Semestralmente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional realiza seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo a través de las evaluaciones realizadas por los grupos de valor impactados.	No se han ejecutado los controles a la fecha
				Semestralmente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional realiza ajustes al Plan de Trabajo desarrollado, basado en las conclusiones de los seguimientos realizados, con el fin de atender las necesidades y expectativas de los grupos de valor.	No se han ejecutado los controles a la fecha
Bienestar Institucional	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por la deserción de estudiantes identificados en riesgo de deserción <u>debido a una inadecuada planificación de las estrategias de seguimiento estudiantil</u>	Se recomienda en la redacción del riesgo identificar la causa inmediata el ¿Como?	Gestión	Cada vez que se requiera, los profesores realizan el reporte de estudiantes identificados en riesgo de deserción a través del sistema de información dispuesto para este fin, con el propósito de activar el protocolo de atención de estudiantes en esta condición. Periódicamente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar	Se recomienda ajustar la redacción del control e identificar un responsable del área. El control no se ejecuta como está diseñado, se recomienda identificar el complemento del control. Se recomienda ajustar la redacción del control de acuerdo con los



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEducación

NIT: 890 501 578-4
Cel: 314 414 0476
E-mail: iserpam@iser.edu.co
www.iser.edu.co
Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero
Pamplona, Norte de Santander

PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				<p>Institucional, genera estrategias de intervención con los estudiantes reportados de acuerdo con la ruta de acompañamiento estudiantil y genera los Informes de seguimiento de estudiantes identificados y reportados en riesgo de deserción a través del diligenciamiento del formato F-BI-10.</p>	<p>lineamientos de la guía e identificar el mismo a través del cual se hace el seguimiento, el mismo inicia con la identificación del responsable y revisar su periodicidad. Se evidencia pantallazo del aplicativo GLPI donde se realiza el seguimiento.</p>
				<p>Semestralmente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional genera un estadístico de estudiantes identificados en riesgo de deserción que a pesar del acompañamiento y seguimiento desertaron basado en los informes de seguimiento de acuerdo con la siguiente matrícula. Este estadístico permite evaluar las estrategias de acompañamiento utilizadas y generar cambios o ajustes a las mismas de ser necesario</p>	<p>Se recomienda ajustar la redacción del control de acuerdo con los lineamientos de la guía e identificar el mismo a través del cual se hace el seguimiento, el mismo inicia con la identificación del responsable. Se evidencia Formato en Excel con la información de la deserción estudiantil.</p>



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Bienestar Institucional	Posibilidad de afectación económica y reputacional por asignar apoyos socio economicos a estudiantes que no cumplen con los requisitos, debido a una inadecuada verificación de los requisitos ppara beneficio personal y/o de terceros.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo	Corrupción	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, semestralmente, genera una convocatoria con el propósito de establecer las condiciones de asignación de apoyos económicos gestionados por parte del Instituto.	Se recomienda identificar el complemento en la redacción del control
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, semestralmente, evalúa a los aspirantes presentados a la convocatoria con el propósito de priorizar la asignación de apoyos económicos a aquellos estudiantes que presenten mayor grado de vulnerabilidad.	Se recomienda identificar el complemento en la redacción del control
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, semestralmente, asigna los apoyos económicos a aquellos estudiantes que presenten mayor grado de vulnerabilidad, con el propósito de entregar la ayuda a los estudiantes inscritos.	Se recomienda identificar el complemento en la redacción del control



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Admisiones, Registro y Control Académico	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por inscribir y matricular de manera errónea un estudiante debido a los deficientes controles de validación de los requisitos de inscripción y matrícula	Se recomienda identificar el ¿Cómo? En la redacción del Riesgo	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico, semestralmente, revisa en el sistema de información que los aspirantes y/o estudiantes carguen los de los requisitos establecidos para el proceso de Inscripción y matrícula.	Se recomienda revisar la periodicidad si se hace semestralmente o cada vez que (hay inscripción y matrícula) Se recomienda no esperar al semestre para hacer la revisión con el fin de identificar las alertas oportunas. se evidencia pantallazo del sistema con el cargue de los documentos y se verifica
				El Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico, semestralmente valida en los sistemas de información internos y externos la información aportada por los aspirantes y estudiantes con el fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos.	Se recomienda ajustar la periodicidad del control y ajustar la redacción del riesgo informe por información. Se aporta pantalla de los registros verificados.
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico realiza una lista de chequeo con los requisitos donde se documentará el seguimiento realizado, posteriormente se notifica a través de correo	Se evidencia lista de documentos verificados.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				electrónico al esudiante en caso de presentarse novedades en la documentación revisada como verificación a los requisitos.	
Admisiones, Registro y Control Académico	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de información académica de los estudiantes de la Institución debido a los deficientes controles para salvaguardar la información física y digital	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos del Anexo 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas MINTIC	Seguridad de la Información	El Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico, cuando sea necesario, solicita mediante correo electrónico al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación la asignación de roles y permisos de los usuarios requeridos a las plataformas habilitadas en el proceso.	Se recomienda ajustar la redacción del control, los permisos los autoriza la rectoría y GTIC asigna los roles con algunos permisos, aclar los términos.
				El Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico, cuando sea necesario, habilita el acceso a las plataformas según las necesidades de gestión autorizadas.	El control no se ejecuta como está diseñado, se recomienda ajustarlo como se ejecuta e incluir el complemento.
				El Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico, al finalizar de cada periodo, inhabilita los roles asignados con el fin de garantizar que no tengan	Se evidencia comunicación retiro de roles Se recomienda ajustar la redacción del control (identificado a que periodo hace referencia)



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				permisos que fueron solicitados.	
Admisiones, Registro y Control Académico	Posibilidad de afectación reputacional por la modificación y/o manipulación del sistema de información Institucional debido al favorecimiento de terceros y/o por beneficio personal.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo	Corrupción	El Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico, cuando sea necesario, solicita mediante correo electrónico al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación la asignación de roles y permisos de los usuarios requeridos a las plataformas habilitadas en el proceso.	Se recomienda ajustar la redacción del control, identificando quien autoriza los roles es el Sr. Rector y no el proceso de GTIC
				El equipo del proceso de Admisiones, Registro y Control Académico autorizado genera las correcciones de calificaciones en cada corte del periodo académico, según formato F-ARCA-05, Corrección de Calificaciones, el formato se archiva en la hoja de vida del estudiante, en caso de que haya solicitudes de correcciones fuera de fechas se solicitara el profesor debe solicitar autorización a la Vicerrectoría Académica ampliación de las mismas.	Se recomienda identificar el responsable del control y ajustar la redacción de este. EL CONTROL A LA FECHA NO SE HA EJECUTADO.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión Mercadeo	de Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por el bajo índice de aspirantes inscritos a los programas académicos ofertados por el Instituto <u>debido al bajo nivel de impacto de estrategias de mercado definidas.</u>	Se recomienda ajustar la redacción del riesgos (inscritos) por matriculados nuevos, así mismo identificar el ¿Como? en la causa inmediata del riesgo. Revisar la pertinencia del riesgo el miso está enfocado solo a los de programas académico, se recomienda incluir los demás servicios ofertados de acuerdo al objetivo del proceso y las actividades claves de exito del mismo.	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Mercadeo, anualmente, planea las estrategias de mercadeo a desarrollar con el propósito de capturar aspirantes a los servicios ofertados por parte del Instituto.	Se evidencia borrador del plan de mercadeo que no ha sido aprobado por la instancia competente, en la tabla 6 del plan se evidencian las estrategias de mercadeo.
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Mercadeo, mensualmente, evalúa el número de aspirantes registrados a través del desarrollo de las estrategias de mercadeo, con el propósito de analizar sus resultados.	El control no se ejecuta como está diseñado. Se evidencia un correo de fecha 9-4-2024 dirigido al ARCA donde se solicita base de datos de estudiantes nuevos y aquellos que están pendientes. Se recomienda si se mantiene la redacción del riesgo con inscritos ajustar la periodicidad del control igualmente si se hace con matriculados. El control no se ejecuta como está diseñado.
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Mercadeo, semestralmente, evalúa el impacto de las estrategias de mercadeo desarrolladas, con el propósito de analizar sus resultados.	A la fecha no se ha ejecutado el control. Se recomienda hacer la evaluación antes de iniciar las inscripciones para el nuevo periodo académico esto de acuerdo con el calendario



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
					académico con el fin de fortalecer o ajustar las estrategias.
Gestión de Contratación	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por la indebida aplicación y cumplimiento de la normatividad de la contratación pública, y baja autorregulación en las fases precontractual, contractual y post contractual <u>debido a desconocimiento de los lineamientos del Manual de Contratación y la normatividad legal vigente.</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y de Contratación verifica que la información de cada proceso corresponda con los requisitos establecidos para la contratación cuando surge la necesidad, a través de la documentación asociada al proceso de contratación, se evidencia mediante correo electrónico. El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y de Contratación realiza reuniones de seguimiento junto con los supervisores para controlar la ejecución contractual cuando se estén agotando los recursos o alguna novedad durante la ejecución del contrato y esto se evidenciará a través del acta.	Se recomienda revisar la redacción del control e incluir la periodicidad de este Se recomienda identificar control(es) no solo para la etapa precontractual, incluir la etapa contractual y poscontractual. Se recomienda ajustar la redacción del control de acuerdo con los lineamientos de la guía. NO SE APORTA EVIDENCIA



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión de Contratación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la indebida estructuración de pliegos de condiciones y/o en la Evaluación de Ofertas, que puede conllevar a la celebración de contratos violando el principio de Selección Objetiva para beneficio propio o de terceros y por consiguiente generando posibles sanciones disciplinarias y/o penales a la Institución.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo.	Corrupción	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y de Contratación valida los estudios de mercado sobre las fichas técnicas con el fin de establecer la viabilidad y presupuesto requerido para la contratación y revisa los estudios previos con el fin de analizar si es necesario ajustar el estudio de mercado a valores reales del mercado para posterior iniciar con el proceso contractual; esta actividad se realiza cada vez que se requiera contratar un bien o servicio.	Se recomienda identificar mediante que instrumento se realiza la verificación SE evidencia pantallazo de los registros realizados Se recomienda: no solo validar los estudios previos sino todo lo concerniente a los pliegos de condiciones e identificar la ficha a la que se refiere
				El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y de Contratación pública, a través del SECOP II, los pliegos contractuales y recepciona las propuestas realizadas por parte de los proponentes, con el propósito de fomentar la pluralidad de oferentes.	Se recomienda ajustar la redacción de control de acuerdo con los lineamientos de la guía.
				El Comité de Contratación verifica y evalúa cada una de las propuestas presentadas con el fin de seleccionar la opción idónea para la adquisición de bienes y/o	Los controles deben atacar la causa raíz del riesgo, el control no mitiga el riesgo se recomienda revisar



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				servicios requeridos.	
Gestión Jurídica	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por la indebida e inoportuna defensa Judicial <u>debido a la insuficiente y débil argumentación dentro de los procesos judiciales a su cargo.</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El apoderado judicial realiza, de manera semanal, consultas a los procesos judiciales en el aplicativo dispuesto por la Rama Judicial, con el propósito de recolectar las evidencias necesarias de manera digital.	Los controles deben atacar la causa raíz con el fin de mitigar el riesgo. Se recomienda revisar el responsable de la ejecución del control, tener en cuenta que se cuenta con un responsable. El control como está diseñado no ataca la causa raíz del riesgo.
				El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación, verifica, cada vez que se requiera, que el apoderado Judicial cumpla con el perfil requerido según Resolución 283 del 01 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar una debida defensa judicial.	Se recomienda ajustar la redacción de control de acuerdo con los lineamientos de la guía.
				El apoderado judicial, presenta, mensualmente, un informe del estado de los procesos judiciales, vía correo electrónico, con el propósito de establecer las acciones necesarias exigidas por cada proceso.	Se evidencia informe de procesos judiciales



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión Jurídica	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por la indebida asignación de turnos para el pago de una prestación originada en una orden judicial o conciliación <u>debido a falencias en el seguimiento y control a las solicitudes de pago.</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El asesor externo, una vez sea notificada la sentencia o acta de conciliación de manera desfavorable, procede a presentar informe de esta en la sesión del Comité de Conciliación, con el fin de poner en conocimiento la decisión judicial para su cumplimiento y se asignen los recursos requeridos para tal fin.	El responsable del control es externo, tener en cuenta que se cuenta con un responsable del proceso jurídico.
				El asesor externo, una vez se notifique la sentencia o conciliación, elabora el acto administrativo por medio del cual se autoriza el pago para dar cumplimiento a la sentencia o conciliación, para su respectiva revisión y aprobación por parte del Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación y el ordenador del gasto.	El control no se ha ejecutado a la fecha
Gestión Jurídica	Posibilidad de afectación económica y reputacional por actuación inadecuada frente a un proceso judicial debido a prácticas ilegales por parte del apoderado judicial para	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la	Corrupción	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación realiza revisión jurídica cada vez que el apoderado requiera desplegar una actuación frente a un proceso judicial adelantado en defensa de la entidad, a través de una	Se aporta evidencia revisión jurídica



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
	favorecimiento personal y/o de terceros.	identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo.		revisión completa del documento, y a su vez como secretaria técnica del comité certifica lo aprobado con el fin de evitar daño jurídicos en contra de la institución.	
Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por el seguimiento deficiente de la ejecución presupuestal debido a la <u>carencia de información pertinente de ingresos y gastos de la institución.</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros, mensualmente, realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos con el propósito de establecer su nivel de ejecución y disponibilidad	Se evidencia ejecución presupuestal y de ingresos a corte de 22 de abril de 2024,
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros, mensualmente, realiza el cruce contable necesario con el fin de validar los rubros presupuestales aplicados a la gestión institucional.	Se evidencia ejecución presupuestal y de ingresos a corte de 22 de abril de 2024,
				Mensualmente, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros verifica los movimientos presupuestales realizados, con el propósito de garantizar la aplicación correcta de los rubros a las necesidades de bienes y/o servicios adquiridos	Se recomienda identificar en el control donde se realiza la verificación de la ejecución presupuestal.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				para la gestión institucional.	
Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de afectación económico y reputacional por el débil control de ingreso de terceros al sistema de información contable debido a la administración inadecuada de usuarios y contraseñas asignadas.	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos del Anexo 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas MINTIC	Seguridad de la Información	<p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros, eventual, realizan el cambio de claves de acceso a los sistemas de información; utilizados para el manejo de la información financiera para evitar que usuarios no autorizados accedan y manipulen dicha información, cada vez que el sistema lo requiera.</p> <p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros, semestralmente, gestionarán la generación de copias de seguridad de información contable, presupuestal y de pagaduría, con el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación que permitan salvaguardar el conocimiento general del proceso.se recomienda bajar la periodicidad del control.</p>	<p>Se recomienda ajustar la redacción del control de acuerdo con los lineamientos de la guía. Se evidencia pantallazos d cambios de calve.</p> <p>El control por ser semestral a la fecha no se ha realizado, se evidencia copia de seguridad de fecha 10 de enero de 2023 con información del año 2023Se recomienda incluir en el control como se está realizando las copias de seguridad que actualmente realiza el sistema.</p>



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de afectación económica por el incumplimiento de las obligaciones tributarias debido a la omisión definida para su presentación.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos fiscales afectación a (Bienes Públicos, Recursos patrimoniales) sobre el cual recae el efecto daños.	FISCAL	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros, anualmente, definen el calendario tributario aplicable al Instituto con el propósito de planear las obligaciones tributarias.	se evidencia el calendario tributario de la Dian. El control no se ejecuta como está diseñado. Se recomienda identificar quien realiza el control, teniendo en cuenta que el proceso cuenta con varios profesionales de apoyo
		Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgo fiscal de la Guía de administración de Riesgo.		El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros, cuando se cumplen los plazos de pago, se verifica el pago realizado por parte de la Institución a través de los sistemas de información dispuestos por cada entidad con el propósito de confirmar el pago de la obligación adquirida.	Se recomienda ajustar la redacción del control, y la periodicidad... se evidencia pantallazo de pagos realizado de fuente, ica y estampillas
Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de afectación económica y reputacional por realizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos debido al favorecimiento a un	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los	Corrupción	El Superviso de Contrato asignado, mensualmente, valida el cumplimiento de las obligaciones contractuales generando el registro de Cumplimiento y Seguimiento de las obligaciones contractuales pactadas.	El control como está definido no está al alcance del proceso. El control no se ejecuta como está diseñado. Se recomienda ajustar el control como se está realizando.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
	tercero e incumplimiento de los procedimientos definidos por la institución.	lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo.		El Profesional Universitario adscrito al proceso de Recursos Financieros, mensualmente revisa las cuentas de cobro / facturas radicadas con el propósito de validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, generando la Orden de pago correspondiente. ajustar la periodicidad del control ajustar el complemento cuando cumple y no cumple que se hace.	Se recomienda ajustar la periodicidad del control, y ajustar la redacción de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando el complemento del control.
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Recursos Financieros, mensualmente, revisa los soportes reportados a través del SECCOP II, con el propósito de validar la completitud de los requisitos de pago, generando el soporte de pago correspondiente.	Se recomienda ajustar la periodicidad del control
Gestión de Recursos Físicos	Posibilidad de afectación <u>económica y reputacional</u> por el deterioro prematuro de la infraestructura física <u>debido a la falta de programación y ejecución apropiada de</u>	Líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias Se recomienda identificar el ¿Cómo? En la causa inmediata	Gestión	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos, anualmente, hace la verificación de la infraestructura física ya través del formato disponible y con base a esta, diseña el Plan de	El líder el proceso no se presentó al seguimiento, no apporto evidencias. Se recomienda redactar los controles de acuerdo con los lineamientos de la guía.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
	los mantenimientos requeridos.	y revisar la causa raíz en la redacción del riesgo (PROGRAMACION Y EJECUCION)		Mantenimiento Anual de Mantenimiento teniendo en cuenta los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.	
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos, trimestralmente revisa la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física a través del Plan de Mantenimiento, teniendo en cuenta las fechas y las acciones establecidas en éste.	El líder del proceso no se presentó al seguimiento, no apporto evidencias.Se recomienda redactar los controles de acuerdo con los lineamientos de la guía.
Gestión de Recursos Físicos	Posibilidad de afectación <u>económica y reputacional</u> por pérdidas o deterioro de elementos de la institución <u>debido a los deficientes controles de inventario de los bienes y su asignación a los cuentadantes correspondientes.</u>	Líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias Se recomienda revisar el alcance del riesgo se habla de riesgo por perdida o deterioro, así mismo su causa raíz.	Gestión	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos, cada vez que surjan cambios o se adquiera un nuevo bien, actualiza la información de inventarios en el aplicativo, con el fin de registrarlos a cuentadantes.	El líder del proceso no se presentó al seguimiento, no apporto evidencias.Se recomienda redactar los controles de acuerdo con los lineamientos de la guía.
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos, cada vez que sea necesario, asigna elementos a cuentadantes del Instituto con el propósito de garantizar el cuidado y protección de estos que	El líder del proceso no se presentó al seguimiento, no apporto evidencias.Se recomienda redactar los controles de acuerdo con los lineamientos de la guía.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				centralice su control.	
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos, anualmente, realiza la toma física de inventarios asignados al instituto a través del formato de Levantamiento de Inventarios, incluyendo todos los procesos y Bienes Inmuebles de la institución, con el fin de verificar los bienes asignados a cuentadantes.	El líder del proceso no se presentó al seguimiento, no aportó evidencias. Se recomienda redactar los controles de acuerdo con los lineamientos de la guía.
Gestión de Recursos Físicos	Posibilidad de afectación económica y reputacional por hurto de elementos de la institución debido a los deficientes controles de inventario de los bienes.	Líder del Proceso no se presentó al seguimiento y evaluación, no se aportaron evidencias. La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo.	Corrupción	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos, cuando se adquiere un bien, plaquetea el elemento con el propósito de identificarlo para su monitoreo y control.	El líder del proceso no se presentó al seguimiento, no aportó evidencias. Se recomienda redactar los controles de acuerdo con los lineamientos de la guía.
				El personal de vigilancia, continuamente, vigila la entrada y salida de elementos con el propósito de identificar la salida de elementos no autorizados por parte del Instituto.	El líder del proceso no se presentó al seguimiento, no aportó evidencias. Se recomienda redactar los controles de acuerdo con los lineamientos de la guía.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
Gestión de Medios Educativos	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por la indisponibilidad de Medios Educativos para el desarrollo de los procesos misionales <u>debido a la insuficiencia de estos para los usuarios que los requieren.</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja). Revisar la pertinencia del impacto económico	Gestión	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, semestralmente, planea la asignación y disponibilidad de los Medios Educativos con el propósito de brindar el acceso oportuno a los usuarios. En caso de que el Medio Educativo no se encuentre planificado se habilitará su uso de acuerdo a los tiempos y espacios disponibles dentro de la planeación de proceso.	Ajustar la redacción del control como se está ejecutando El control no se ejecuta como está diseñado Se evidencia pantallazo del planificador de reservas a través del GLPI
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, para cada uso, realiza entrega de los Medios Educativos requeridos previamente para el desarrollo de los procesos misionales con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades planeadas. Cuando se identifiquen diferencias entre lo planeado y lo asignado, se debe realizar la entrega de los elementos pendientes para el desarrollo de las acciones proyectadas.	EL control no se ejecuta como está diseñado Se recomienda ajustar la redacción del control como se está ejecutando (formulario forms2 para el registro de uso de los medios educativos). se evidencia la estadística del sistema del uso de los medios.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cuando sea necesario, reprograma o reasigna el Medio Educativo de acuerdo a las necesidades de los usuarios, con el propósito de que se desarrollen las acciones proyectadas por parte de los procesos misionales.	Se recomienda identificar la pertinencia de un control de la entrega de los medios educativos prestados pantallazos de la programación del GLPI - se recomienda identificar como se realiza la reprogramación
Gestión de Medios Educativos	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por el no uso / acceso a los Medios Educativos disponibles <u>debido al desconocimiento de uso / acceso a estos.</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, semestralmente, planea el desarrollo de acciones de capacitación a la comunidad académica, con el propósito de proporcionar el conocimiento de uso y acceso a los Medios Educativos disponibles por la Institución con el propósito de apoyar el desarrollo de las actividades misionales programadas. El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cuando sea necesario, presta soporte de acceso / uso de los Medios Educativos a través de los canales de comunicación disponibles con el propósito de brindar apoyo en el acceso	Se evidencia cronograma de capacitaciones en formato Excel Se evidencia estadístico del formulario forms para prestar el servicio con el requerimiento



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				/ uso a los Medios Educativos requeridos.	
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, eventualmente, crea materia de apoyo que ayude y guíe a la comunidad educativa en el acceso / uso de los Medios Educativos adisponibles, los cuales serán socializados a través de los medios de comunicación institucional.	Se recomienda ajustar la periodicidad del control.
Gestión de Medios Educativos	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de información crítica del proceso debido a la ausencia de controles de acceso a los sistemas de información utilizados	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos del Anexo 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas MINTIC	Seguridad de la Información	El equipo de trabajo del proceso de Medios Educativos, continuamente, genera las copias de la información en los enlaces y/o sitios habilitados por el Instituto, con el propósito de salvaguardar la información generada en el desarrollo del objetivo del proceso; en caso de no realizarse la copia por parte del proceso, el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe realizar esta copia de acuerdo al cronograma establecido.	EL CONTROL NO SE EJECUTA COMO ESTA DISEÑADO, se realiza es almacenamiento de la información en los drives habilitados por el proceso. pantallazo de los drives del pc y el drive del correo electrónico de los procesos



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				<p>El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cuando lo considera pertinente, gestiona las copias de seguridad ante el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación con el propósito de garantizar la integridad de la información generada desde el proceso.</p> <p>El proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, continuamente, genera copias de seguridad de la información del proceso, con el propósito de salvaguardar la información crítica.</p>	<p>Se evidencia correo de solicitud de copias de seguridad de los equipos, se recomienda revisar la periodicidad del control</p> <p>El control no está al alcance del proceso, se recomienda revisar la pertinencia del control</p>
Gestión de Medios Educativos	Posibilidad de afectación reputacional por la no asignación oportuna de Medios Educativos a la comunidad académica debido al favorecimiento particular o de un tercero.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de	Corrupción	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, semestralmente, planea la asignación y disponibilidad de los Medios Educativos con el propósito de brindar el acceso oportuno a los usuarios. En caso de que el Medio Educativo no se encuentre planificado se habilitará su uso de acuerdo a los tiempos y espacios disponibles dentro de la planeación de proceso.	Se recomienda identificar a través de que mecanismo se realiza la planeación y disponibilidad de los medios educativos



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
		Riesgo.		El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cuando sea requerido a través de los canales disponibles, asigna el (los) Medio (s) Educativo (s) solicitados de manera oportuna y de acuerdo a su disponibilidad con el propósito de apoyar el desarrollo de las acciones misionales proyectadas.	Se evidencia pantallazos de la asignación de los medios educativos
				El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cuando sea necesario, habilita el (los) Medio (s) Educativo (s) solicitados de manera oportuna y de acuerdo a su disponibilidad con el propósito de apoyar el desarrollo de las acciones misionales proyectadas.	Se evidencia pantallazos de la asignación de los medios educativos
Gestión Documental	Posibilidad de <u>afectación económica</u> por la no conservación y preservación del patrimonio documental <u>debido a la ausencia de condiciones adecuadas a los requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación.</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión Documental, anualmente, somete a aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan Institucional de Archivos - PINAR, con el fin de establecer las actividades de conservación y preservación a largo plazo que permitan	Se evidencia publicación en página web institucional de la Resolución No. 070 de 2024 Por la cual se actualiza el PINAR. El control no se ejecuta como está diseñado, no se aporta evidencia de las actas. Se recomienda revisar la



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				prevenir afectaciones a los archivos en cumplimiento a los requisitos legales establecidos por el Archivo General de la Nación, de lo cual se dejará evidencia en acta y Resolución emitida.	redacción del control y ajustarlo de acuerdo con los lineamientos de la guía de riesgos El control identificado debe mitigar la causa raíz del riesgo
Gestión Documental	Posibilidad de <u>afectación económica</u> por la organización inadecuada de los archivos debido a la no actualización de las Tablas de Retención Documental.	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	<p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión Documental actualiza anualmente las Tablas de Retención Documental, mediante la aplicación de la metodología establecida por el Archivo General de la Nación, adoptada documentalmente por la Institución.</p> <p>El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión Documental verifica anualmente la aplicación del Formato F-GD-35 Formato Único de Inventario Documental en las dependencias de la Institución, a través de un cronograma de visitas a las oficinas, que permitan identificar oportunidades de mejora en la organización de los archivos de gestión, de lo cual se dejará evidencia en un cronograma y un informe de</p>	<p>NO SE HA EJECUTADO EL CONTROL A LA FECHA. Se recomienda revisar la periodicidad del control con el fin de que el mismo mitigue el riesgo, o establecer controles que permitan en monitoreo del mismo de manera oportuna.</p> <p>NO SE HA EJECUTADO EL CONTROL A LA FECHA. Se recomienda revisar la periodicidad del control con el fin de que el mismo mitigue el riesgo, o establecer controles que permitan en monitoreo de este de manera oportuna</p>



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				gestión a remitirse al Comité de Gestión y Desempeño.	
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión Documental ejecuta anualmente el plan de transferencias documentales de los archivos de las dependencias al archivo central, mediante la aplicación del Formato F-GD-cronograma y al final del ejercicio se elabora un informe de los resultados para remitir al Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional y/o Rectoría	NO SE HA EJECUTADO EL CONTROL A LA FECHA. Se recomienda revisar la periodicidad del control con el fin de que el mismo mitigue el riesgo, o establecer controles que permitan en monitoreo del mismo de manera oportuna
				El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión Documental verifica, anualmente, la aplicación de las Tablas de Retención Documental en las dependencias de la Institución, a través de un cronograma de visitas a las oficinas que permita identificar oportunidades de mejora en la organización de los archivos de gestión. de lo cual se dejará evidencia en un cronograma y/o un informe de gestión a remitirse al Comité Institucional de Gestión y	EL control no se ha ejecutado. Se recomienda revisar la periodicidad del control con el fin de que el mismo mitigue el riesgo, o establecer controles que permitan en monitoreo de este de manera oportuna



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				Desempeño y/o Rectoría.	
Gestión Documental	Posibilidad de afectación económica por permitir el acceso y consulta no autorizado a información clasificada y reservada que reposa en el archivo central debido al recibo de dadas a nombre propio o de un tercero.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo.	Corrupción	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión Documental, anualmente, somete a aprobación del Comité Institucional de Gestión Desempeño y/o la Rectoría, las matrices de Índice de información clasificada y reservada, registro de activos de información con el fin de garantizar el acceso a la información y restringir el acceso a aquella información considerada confidencial.	NO SE HA EJECUTADO Y NO SE EVIDENCIA A LA FECHA. Se recomienda revisar la periodicidad del control con el fin de que el mismo mitigue el riesgo, o establecer controles que permitan en monitoreo de este de manera oportuna
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Posibilidad de <u>afectación, económico y reputacional</u> por el incremento en los índices de accidentalidad severidad y enfermedad laboral <u>debido a deficiencias en los controles de SST adoptados</u>	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la guía identificando en la causa inmediata el ¿Cómo? (sanción, multa, queja).	Gestión	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, anualmente, identifica los riesgos y peligros de los colaboradores ISER, con el propósito de proyectar los controles necesarios para evitar la generación de accidentes laborales El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mensualmente, realiza inspecciones planeadas de la infraestructura y actividades	Se recomienda ajustar la redacción del control, e identificar la herramienta de identificación de peligros y los riesgos. Se realiza inspecciones planeadas mensuales para la identificación de accidentalidad, de los riesgos identificados y asu vez se identifican nuevos riesgos y peligros.



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				desarrolladas por el Instituto con el proposito de identificar necesidades de mantenimiento que eviten los accidentes laborales	
				El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando se presenten accidentes laborales, realiza la investigacion requerida con el proposito de establecer un plan de accion que elimine las causas de nuevos accidentes laborales	A la fecha no se ha presentado accidentes laborales en la vigencia
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de la información crítica del proceso debido al deficiente control de acceso de disposición de esta	Se recomienda revisar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos del Anexo 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas MINTIC	Seguridad de la Información	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, continuamente, archiva y administra la información sensible del proceso, conforme los criterios de Gestión Documental, con el propósito de tener acceso a esta cuando sea requerida	Se evidencian archivos de gestion fisicos y digitales
				El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, semestralmente, modifica las contraseñas de acceso a los sistemas de información y/o carpetas digitales habilitadas por el	El control no se ha ejecutado, el mismo se realiza de manera semestra



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
				proceso con el fin de salvaguardar la integridad de la información requerida	
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Posibilidad de <u>afectación económica y reputacional</u> por omitir, modificar y/o adulterar información, evidencias o testimonios debido a la necesidad de favorecimientos personales o de terceros	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo.	Corrupción	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, continuamente, archiva y administra la información sensible del proceso, conforme los criterios de Gestión Documental, con el propósito de tener acceso a esta cuando sea requerida	El control debe atacar la causa raíz del riesgo para su mitigación. Se recomienda revisar su redacción y pertinencia.
				El investigador designado por parte del COPASST, cuando se requiere, desarrolla la investigación y seguimiento de actividades que conllevan los accidentes y/o enfermedades laborales reportadas por parte de los Colaboradores ISER, con el propósito de determinar las causas de ocurrencia de estos y establecer el plan de acción que elimine su posterior presentación	El control no se ha ejecutado. Se recomienda identificar responsable este al alcance del proceso
Control Interno de Gestión	Posibilidad de <u>afectación reputacional</u> por sanción de los entes de control debido a entrega inoportuna de los informes de obligatorio		Gestión	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Control Interno de Gestión, anualmente, elabora el cronograma con los informes de ley a presentar por la oficina de Control Interno,	Se evidencia cronograma de informes de control interno



PROCESO	RIESGO	OBSERVACION REDACCION DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	Observación del control
	cumplimiento y requerimientos de los entes externos.			donde se identifica los meses de corte de los informes, para verificar su ejecución y publicación.	
Control Interno de Gestión	Posibilidad de afectación reputacional por incurrir en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia en la evaluación institucional debida coacción a favor propio y/o de un tercero.	La redacción del riesgo no se ajusta a los lineamientos de identificación de riesgos de corrupción. Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción de la Guía de administración de Riesgo.	Corrupción	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Control Interno de Gestión, elabora y presenta informes de la gestión y evaluación ante el comité institucional de control interno cada vez que sea convocado por el presidente del CICI, con el propósito de verificar los resultados obtenidos producto de las auditorías de gestión adelantadas a los procesos institucionales.	Se evidencia Acta de CICC donde se relacionan los informes presentados por el proceso de control interno.



RIESGOS MATERIALIZADOS

Proceso: Gestión del Talento Humano

Riesgo: Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en las actividades de retiro debido al deficiente proceso de entrega de cargos realizado por parte del personal saliente.

No se evidencia la entrega del cargo de la Decanatura de Ciencias Administrativas y Sociales por parte del Sr. Luis Jesús Carvajal, por lo que se recomienda adelantar el respectivo plan de mejora de que diere lugar, de acuerdo con el procedimiento P-CIG-02.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del análisis al mapa de riesgos consolidado del Instituto Superior de Educación Rural ISER, consolidada por el proceso de Direccionamiento Estratégico como segunda línea de defensa, de acuerdo con la información recibida por la primera línea de defensa el proceso de Control Interno de gestión considera pertinente señalar lo siguiente:

1. Se evidencia la materialización del Riesgo de Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en las actividades de retiro debido al deficiente proceso de entrega de cargos realizado por parte del personal saliente, del proceso de Gestión del Talento Humano, por lo que se recomienda adelantar el respectivo plan de mejora de que diere lugar, de acuerdo con el procedimiento P-CIG-02.
2. Los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Gestión de la Comunicación y Relaciones Públicas, Gestión de Recursos Físicos e Investigación el líder o responsable del proceso no se presentó al seguimiento no aportaron evidencias de la ejecución de los controles.
3. La evaluación realizada para la identificación y diseño de controles del primer cuatrimestre refleja debilidad en el diseño de la identificación del riesgo y algunos de sus controles, se hace necesario que los procesos soliciten acompañamiento de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Control Interno de Gestión, para mejorar en la implementación de la metodología adoptada por el Instituto.
4. Una vez revisados y analizados las recomendaciones dadas en el seguimiento se recomienda realizar los ajustes necesarios a la matriz de riesgos de los procesos y enviar al proceso de Direccionamiento Estratégico para su consolidación y publicación.
5. Se recomienda a los procesos quienes son los encargados de identificar los riesgos y definir sus controles redactar de manera clara y concisa, dado que en la revisión de la información se encontró errores y deficiencia en la redacción lo que dificulta el ejercicio de evaluación.
6. En la identificación de riesgos en seguridad de la Información, se recomienda realizarlo de acuerdo con el Anexo 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas MINTIC, dado a que no todos los procesos reportan esta tipología, algunos procesos, pueden o están manejan activos de información.



7. Se evidencia que no todos han identificado este tipo de riesgo, por lo que se recomienda revisar la pertinencia de identificar de riesgos de corrupción en los Procesos de acuerdos a sus actividades claves de éxito que realiza.
8. Evaluar la pertinencia de la participación de personal externo del proceso como responsables de los controles.
9. Para el Caso del Proceso de Gestion documental, al no ejecutar los controles, existe el riesgo de que se materialicen los riesgos asociados. Esto podría manifestarse en la pérdida de documentos críticos, la falta de creación y/o actualización de registros. Además, la falta de controles periódicos podría aumentar la probabilidad de errores en la gestión de la documentación y disminuir la confianza tanto interna como externa en los procesos del Instituto. Por lo tanto, es fundamental garantizar que los controles se lleven a cabo de manera regular y conforme a los procedimientos establecidos, con el fin de mitigar los riesgos y mantener la integridad y eficacia del sistema de gestión documental.
10. Una vez sea actualizada la matriz de riesgos institucional se exhorta al proceso de Direccionamiento Estratégico publicar el mapa de riesgos en página web institucional y socializarla.
11. Se recuerda que el mapa de riesgos y los informes de seguimiento y evaluación son de público conocimiento.
12. Para la mejora continua de los procesos se envía copia del informe del proceso de Control Interno de Gestión, donde se realizan recomendaciones y/observaciones a cada uno de los riesgos y controles identificados, para que sean evaluadas por cada líder de proceso determinando la pertinencia de su acogida, así como los responsables de implementar las acciones para la mejora.
13. Se Agradece a los lideres de procesos por la atención y disposición brindada para el seguimiento reporte de la información.
14. Actualizar la Política de riegos de acuerdo con los lineamientos definidos en la Guía de Administración de Riesgos versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Esp. Control Interno de Gestión